



DECRETO EXENTO N° 27331

RETIRO, 24 OCT. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir Mano obra y repuestos (hoja madre, perno centro, perno pasador, 02 bujes y colocación trasera izquierda), para Camión PPU MX-4335 (\$542.490), vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, mano de obra y repuestos (hoja madre, perno centro, perno pasador, 02 bujes y colocación trasera izquierda), para Camión PPU MX-4335 (\$542.490), según presupuestos emitidos por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N° 77.476.950-1., por un valor total de \$542.490 (iva icl).-

2.- IMPUTESE el monto de \$ 442.490 a la cuenta 22.04. 011.001.002 el monto de \$100.000 a la cuenta 22.06.005.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



[Signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



[Signature]
RICARDO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



[Signature]
BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/BFA/GBT/ml0





SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Director General de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Secretaría de Economía, a fin de proporcionar información sobre el desarrollo económico del país, solicita a usted que se sirva proporcionar los datos que se indican a continuación:

1. PRODUCTOS BÁSICOS

1.1. Elaboración de un informe sobre el estado de los negocios de las empresas que operan en el sector de productos básicos, considerando el comportamiento de los precios, el nivel de actividad y el empleo en el sector.

1.2. PRODUCTOS BÁSICOS

1.3. Elaboración de un informe sobre el estado de los negocios de las empresas que operan en el sector de productos básicos, considerando el comportamiento de los precios, el nivel de actividad y el empleo en el sector.

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS